

y el Señor Comisionado Real de: Que
el Ayuntamiento de la Poblacion
de Aguada quedaba legitimamente
constituido con la mayor satisfac-
cion suya, por la seguridad que
tenia de que se ocuparia con es-
mero en el establecimiento y or-
ganizacion de la Milicia Urbana
y en acatar y cumplir las bene-
ficas instrucciones de S. M. enca-
minadas a la prosperidad de sus
Reales Subditos; hecho porque la
notoria asistencia y civismo de
sus Componentes era de ello el me-
jor garante, como por la utili-
dad que reportaban sus conoci-
mientos de cuyo sufragio merecia
la eleccion. Y por ultimo acuerdo
que en seguida de la Certificacion
del Gobierno Civil, que ha de
quedar en este Ayuntamiento para
que sirva de titulo a sus insi-